

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

Las notas FCN. N° 237 y 266/05, la Ordenanza C.S. 087/97, Capítulo VII, Art. 7.2 y el Expediente FCN. N° 1405/04, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Miguel Angel Harvey se desempeñaba como Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, en Química en la Sede Puerto Madryn.

Que dicha asignatura ha sido discontinuada a partir del corriente año por reestructuración del dictado de carreras de la Facultad de Ingeniería en dicha Sede.

Que el departamento de Química propone incorporar al citado docente con el mismo cargo y dedicación en la cátedra de Química General, **Sede Puerto Madryn**.

Que de este modo se aprovecha el recurso humano y se optimizan servicios académicos.

Que el tema ha sido tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar el alta al Lic. **Miguel Angel HARVEY** en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, en la cátedra de "Química General" de la Sede **Puerto Madryn** a partir del **01/03/2005**.

Art. 2°) Dar de baja al Lic. **Miguel Angel HARVEY** en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, en la cátedra de "Química" de la Sede **Puerto Madryn** a partir del **28/02/2005**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 061/05.-


Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Ing. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES